

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000115-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 08 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000170-2024/SUNAT se designó al señor Martín Leonardo Valdizán Ayala en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá el cargo de confianza al que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor MARTIN LEONARDO VALDIZAN AYALA a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto a partir del 8 de abril de 2025, su designación en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor MARTIN LEONARDO VALDIZAN AYALA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 8 de abril de 2025.

Artículo 3.- Encargar al señor OMAR GONZALES ELIAS, a partir del 8 de abril de 2025, el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, con retención de su cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Informática.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA